

## **Resolución ICC-ASP/4/Res.11**

*Aprobada por consenso en la cuarta sesión plenaria el 3 de diciembre de 2005.*

### **ICC-ASP/4/Res.11**

#### **Transferencia de fondos del Programa principal III al Programa principal V en el marco del presupuesto por programas para 2005**

*La Asamblea de los Estados Partes,*

*Observando* que la Corte necesita 800.000 euros en 2005 para financiar los gastos de la construcción de la segunda sala de audiencias y que la consignación contemplada en el Programa principal V – Inversiones en los locales de la Corte se ha agotado;

*Considerando* la propuesta de la Corte de que los 800.000 euros necesarios se transfieran del Programa principal III – Secretaría al Programa principal V – Inversiones en los locales de la Corte;

*Teniendo en cuenta* que, en virtud del párrafo 8 del artículo 4 del Reglamento Financiero, esa transferencia necesitaría la aprobación de la Asamblea de los Estados Partes;

*Habiendo examinado* la recomendación contenida en el párrafo 79 del informe del Comité de Presupuesto y Finanzas sobre los trabajos de su quinto período de sesiones<sup>1</sup>;

*Aprueba* la transferencia de 800.000 euros de la consignación del Programa principal III – Secretaría al Programa principal V – Inversiones en los locales de la Corte en 2005.

---

<sup>1</sup> Véase la parte II.B.6 b) del presente informe.